



SERVICIOS DE ORDENANZA CHÓFER DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA

La Embajada de España requiere, para el puesto de trabajo de **Ordenanza-Chófer**, la contratación de los siguientes servicios:

Objeto del contrato	Servicio de Chófer del Embajador y de la Embajada de España en Albania.
Duración del contrato	A partir del 1 de septiembre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026
Tipo de servicio	Conducción del coche oficial del Jefe de Misión, y/o el coche de servicio de la Embajada, mantenimiento de los vehículos, pequeñas reparaciones, mensajería y apoyo a las unidades administrativas de la Embajada, así como las que de acuerdo con su categoría le sean encomendadas por el Jefe de Misión.
Pago	Los pagos serán con carácter mensual.

Presentación de oferta

Al objeto de evaluar la adjudicación del servicio se solicita la remisión de ofertas, conforme a los términos de esta invitación y el modelo que se adjunta como ANEXO.

Fecha límite de recepción de ofertas	7 de agosto de 2026. 14:00 horas
Lugar y modo de presentación de ofertas	1. Por correo electrónico, a través de correo electrónico habilitado, a la siguiente dirección: emb.tirana@maec.es 2. Otros medios : Presencialmente . Embajada de España en Albania, Rruga Skanderbej 43. Tirana. De lunes a viernes en horario de 09.00 a 14.00 horas.
Documentación a presentar	Oferta y Curriculum Vitae del candidato.

En Tirana, 30 de julio de 2026

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA
EL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I.

Fdo.: HÉCTOR NUÑEZ AMOR

